

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes . . . 3'00 »
Extranjero al año . . . 50'00 »
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 céntimos

Redacción y Administración, 2ª de
Príncipe, 11 y Rampa de la A un-
ción, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1º DE MARZO DE 1873)

Mahón, Viernes 6 de agosto de 1920

Núm. 14-190

Año XXVIII.

PICTORIAL REVIEW
IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos
Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color
Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
PUNTO DE VENTA EN MAHÓN
Librería de Manuel Sintet Rotger—Plaza del Príncipe, 11
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Momentos difíciles

Serenidad y reflexión

No fuera humano que en estos momentos de angustia, cuando el do'o se ha extendido sobre Menorca, dejáramos correr nuestra pluma, guiada por la fantasía y nos enfrascáramos en romanticismos impropios de la seriedad y del decoro de todo aquel, que aun dentro de su modestia, expone con sinceridad sus ideas, sin querer imponerlas, sin buscar galardones ni premios y únicamente el bienestar de esta riqueta y la felicidad de los menorquines, en particular de la clase obrera, hoy agobiada por el cruento sufrir que supone un largo período de inactividad, de huelga forzosa.

exportar, ¿se conjuraría el conflicto? ¿podría darse por resuelto el problema que tan directamente afecta a la vida menorquina? Creemos que no, pues no hay que olvidar que los fabricantes de calzado aprecian hoy la defeción de los compradores de la península, retraídos en espera de bajas en los precios o fijos para sus compras en otros mercados productores de España.
El régimen especial que alguien no puede crear oportuno ni eficaz, es a nuestro juicio la solución que puede contribuir a salvar al obrero y al fabricante y a nuestra opinión modesta prevaleciera, hacia esa concesión se encaminarían todos los esfuerzos, sin dejar de pensar en el porvenir de Menorca, que demanda se aporten pronto nuevos medios de vida al trabajador menorquín, si se le quiere librar de la ruina y evitar su emigración.
Serenidad y reflexión. Las violencias y perturbaciones no pueden conducirnos a ninguna finalidad práctica.

FRANZ

Mahón Agosto 1920.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

En los momentos difíciles es cuando precisa que los pueblos tengan mayor grado de serenidad y pongan a contribución todas sus dotes reflexivas para no desorientarse, para no emprender forzosos audaces, acciones contraproducentes que intensifiquen su malestar.
El problema a resolver que tiene Menorca es de los que demandan serenidad y reflexión. No son estos momentos los propicios para sutretenernos discutiendo fórmulas de solución que pueden demostrar la fecundidad imaginativa de sus autores, pero que la práctica los rechaza por utópicos.
No hay duda que debe procurarse remedio al mal y esto con la mayor urgencia, pero no lo conseguiremos si queremos entretener el hambre con quimeras, con falsas soluciones y mucho menos si nos dejamos llevar por las pasiones y la exaltación.
El problema es grave. La firma de los permisos solicitados por los fabricantes no lo solución. El problema es de escasez, de demanda y decir lo contrario es a mi juicio salirse de los lindes de la verdad y la razón.
Utópicas soluciones, no; pero tampoco irreflexiones que agraven nuestra situación, la de los muchos obreros que faltos de trabajo no pueden llevar el pan a sus hogares. Con estridencias, con perturbaciones, nada se conseguirá tampoco, y pues la solución no depende única y exclusivamente de los Poderes públicos. ¿Con una triste jornada cuyos ecos repercutieran en la Corte que se conseguiría? Aumentar el malestar y la tristeza de muchos hogares, pues aun y cuando el Gobierno firmara mañana o pasado los permisos solicitados para

Sesión ordinaria
de 3 de Agosto de 1920
Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Siles, con asistencia de los señores Pons Zúñiga, Ojeda Sintes, Pons Carreras, Carreras Pons, Pons Tuduri, Pons Maquida, Mir, Panedas y Tuduri.
ACUERDOS
Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
Ratificar los acuerdos tomados en sesión extraordinaria, celebrada el 31 de Julio.
Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas en Julio.
Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.
Aprobar varias cuentas.
Conceder licencia a don Lucas Carreras Rivera para instalar un motor eléctrico de 1 C. F. en la casa número 53, de la calle de Bélgica.
Quedar enterado de la colonia escolar de este municipio empezó a funcionar el 27 de Julio, en el puerto de Adáya.
Destinar tres alumnos de la primera escuela de niños de Mahón a la colonia escolar provincial que actuará en el puerto de Sóller.
Autorizar a los vecinos de la calle de San Alberto para celebrar fiestas callejeras durante los días 7 y 8 del actual.
Rogar a la Transmediterránea continuar facilitando pasaje a precio reducido a los obreros faltos de trabajo.

A INFORME
De la Comisión de Fomento:
Instancia de don Benjamín Carreras Pons, pidiendo permiso para efectuar obras en la casa número 11, de la calle de la Luna, y que se le abone el valor del terreno que cederá a la vía pública.
Instancia de don Bartolomé Vincent pidiendo permiso para construir un almacén en la calle de San Jaime, pueblo de San Clemente.
A estudio de la Comisión de Hacienda:
Cuentas.
Instancia de don José Quevedo Vincent reasidiendo el contrato de suministro de adoquines azules.
Encuesta de EL BIEN PÚBLICO para conocer la conveniencia de establecer en Mahón una zona franca.
Para que proponga la forma de pago de las 51250 pesetas que se adeudan a los panaderos que suministraron pan a 65 céntimos a obreros faltos de trabajo.
A estudio de la comisión de Gobernación:
Instancia de don Pedro Trist y Pons pidiendo se sufraguen los gastos de enseñanza de su hijo Rafael Trist y Gomila en el Instituto General y Técnico.
Escrito de don Francisco Terré Coll interesando disponer desde el 1º de octubre, del local, de su propiedad, ocupado por la Guardería de Párvulos.
El señor Arquitecto municipal adoptará las medidas que estime procedentes a evitar desgracias y formará el proyecto de reparación del tejado de la casa que en la Plaza de la Explanada ocupa el auxiliar de guardapaseos.

ABASTECIMIENTO
El Ayuntamiento se enteró con agrado de la carta del señor General Gobernador remitiendo copia de la del señor Capitán General de Baleares participándole que el Ministerio de Hacienda con fecha 20 de Julio último acordó la exportación de grandes partidas de calzado del Comité de Barcelona, entre las que figuran algunas de Ciudadela y Mahón; autorización que solo se concede a los fabricantes que tengan cumplido sus compromisos con el referido Comité.
Demostrar el agradecimiento de la Corporación municipal a la Transmediterránea por haber concedido pasaje gratis en los vapores a los comisionados de los Ayuntamientos que pisaron a Madrid.
Telegrafiar a los señores Ministro de la Gobernación, Ministro de Hacienda, Director general de Aduanas y Comisario de Abastecimientos agradeciéndoles la buena acogida de los comisionados y reiterarles el ruego para que autoricen cuanto antes la exportación de calzado de la segunda partida.
Quedar enterado de no haberse tomado resolución alguna en la reunión celebrada ayer con los fabricantes de calzado y convocar nuevamente a dichos señores para exponerles la proposición hecha por el señor Alcalde encaminada a que los fabricantes de calzado puedan inmediatamente dar colocación a sus obreros sin exponerse a un quebranto en sus intereses, el Ayuntamiento iniciará una suscripción que encabezará con 5 000 pesetas, cuya cantidad y las que se vayan recaudando entre las fuerzas vivas de la población y personas de sentimientos humanitarios, serán depositadas en establecimientos de crédito quedando sujetas a las resmas de la liquidación después de realizado el calzado que se haya fabricado.
Quedar enterado de la visita hecha al señor Delegado por la Comisión de señores concejales para interesar se expendiera el pan a 070 céntimos el kilo, lo que no puede conseguirse a causa de los gastos motivados por las dos partidas trigo intervenido cedidas últimamente a Menorca.
Reiterar al Sindicato Herrerero el ruego que se le tiene dirigido de contribuir

a la suscripción abierta con destino al pago de la diferencia del sobreprecio del pan que a 065 céntimos, se facilitó a los obreros faltos de trabajo.
Quedar enterado del siguiente telegrama que el señor Alcalde dirigió a los señores Ministro de Hacienda y don Alejandro Lerroux:
«Con la autorización concedida han resultado poco favorecidos fabricantes calzados, Menorca, quienes desde Mayo tienen cumplido disposición reglamento, han ofrecido reiteradamente fabricación calzado tipo y solicitado permisos desde Junio.
Detallistas península no piden calzado continuando situación angustiosa. Estado desesperado obreros determinando paro general indefinido desde próximo lunes.
Para evitar de momento gravísimo conflicto ruego encarecidamente Vuestro la urgente concesión embarca calzado comprendido segunda lista, entendiendo que sin la exportación libre no cabe esperar solución definitiva.»
Convocar a los Ayuntamientos de Menorca para celebrar Asamblea en el pueblo de Mercadal el día 13 del presente, a las 11 de la mañana, para establecer las siguientes reglas en cumplimiento de la R. O. de 27 de Julio («Gaceta» 28) fijando el régimen de adquisición y distribución de los trigos y harinas para 1920 a 1921.
1º Cada municipio dará cumplimiento a la disposición primera de la R. O. de 27 del actual referente a declaraciones de los agricultores formando, con las relaciones juradas de éstos, el estado de existencias de trigos.
2º Se establecerán dos administraciones municipales que radicarán en Mahón y Ciudadela, cuya misión especial será cuanto se refiera al régimen de adquisición de trigo y harina de Menorca.
3º Cada uno de los Ayuntamientos de Mahón y Ciudadela nombrará una comisión especial, de la que formará parte un individuo de los restantes Ayuntamientos, para dirigir las respectivas administraciones.
4º Las Comisiones y administraciones municipales se pondrán en contacto con la Comisión ejecutiva de la Junta de Subsistencias de Menorca para auxiliarla y obrar de acuerdo al mejor servicio de que se trata.
5º Se estima en 4 000 pesetas los gastos que producirá la administración de Mahón y en 2 000 pesetas la de Ciudadela, suma que se recaudará imponiendo un recargo de 20 céntimos de peasta por 100 kilos de harina fabricada.
V se levantó la sesión.

Santoral
Santo de hoy.—La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor mártires.
Santo de mañana.—Santos Cayetano fundador, Alberto, Donato y Fausto mártires.
Militares
Servicio de la Plaza de Mahón para el día 6 de agosto de 1920
Parada Regimiento de Infantería Mahón, número 63.
Jefe del día: Comandante de Infantería don Antonio Romero.
Imaginería: Comandante de Artillería don Enrique Ferrández.
Hospital y provisiones: Capitán 8º del 63.
Vigilancia Oficial 1º de Caballería.
Servicio nocturno de Villa Carlos.—Capitán de Artillería don Miguel Ferrer.
Imaginería: Capitán de Legados don Francisco Pou.
De orden de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Ricardo Lillo.—Rubricado.

Teatro CINE CONSEY
Sábado 7 Agosto de 1920. — PROGRAMA IDEAL
Sesión Vermouth a las 6 y media.
Noche a las 9 y media.
Estreno de la 8ª jornada de la sensacional serie americana de aventuras, marca «Transatlantic-Films», titulada
EL BUQUE FANTASMA
colosal interpretación de la celebrada actriz NEVA GERBER.
Estreno de la chistosísima cinta cómica en dos partes de gran risa
LA VENGANZA DE NARCISO
Domingo: Dos sesiones a las mismas horas con el mismo programa
MAHÓN

El digno Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca don Leonardo del Saz Orozco ha dictado un bando que ha sido fijado en las esquinas de las vías más principales de esta ciudad.
Del bando citado nos remitió nuestra dignísima Autoridad gubernativa un ejemplar acompañado de atento y afetuoso B. L. M. rogándonos su publicación, lo que hicimos en nuestra edición de ayer.
Anoche zarpó de nuestro puerto para el de Barcelona, en viaje directo, el vapor correo «Mahón», al mando de su capitán señor Femenías.
El «Mahón» regresará mañana.

Anoche y conforme habíamos anunciado, se celebró en el Teatro Principal un mitin para tratar de la huelga general que con carácter de indefinida acordó para el próximo lunes el Comité de la Federación Obrera si para el citado día no se ha resuelto satisfactoriamente la cuestión del calzado.
El mitin fué de propaganda a favor del paro de todas las industrias.
En el paseo de Isabel II dió anoche su acostumbrado concierto la banda municipal ejecutando un selecto programa que mereció el aplauso del público.
Con este motivo se vió muy concurrido el citado paseo.
En el vapor «Mahón» embarcaron ayer el Comandante de Artillería don Florencio Aguasaga y señora.
También embarcó en dicho buque doña Teresa Albertí de Padró.

Esta mañana ha fallecido a la avanzada edad de 96 años, la bondadosa señora doña Natalia de la Motia y Maghón, después de recibir cristianamente los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
Muy conocida en esta ciudad por su aboengo y sus relevantes dotes perso-

Teatro CINE CONSEY
Sábado 7 Agosto de 1920. — PROGRAMA IDEAL
Sesión Vermouth a las 6 y media.
Noche a las 9 y media.
Estreno de la 8ª jornada de la sensacional serie americana de aventuras, marca «Transatlantic-Films», titulada
EL BUQUE FANTASMA
colosal interpretación de la celebrada actriz NEVA GERBER.
Estreno de la chistosísima cinta cómica en dos partes de gran risa
LA VENGANZA DE NARCISO
Domingo: Dos sesiones a las mismas horas con el mismo programa
MAHÓN

nal, su muerte ha causado sincero pesar en todas las esferas sociales, pues que sabía captar la simpatía y estimación de cuantos la trataron.
El entierro tendrá lugar esta tarde a las seis, siendo conducido el cadáver desde la casa mortuoria, Pi Margall, 5, a Cementerio Católico.
Descanse en la paz del Señor la finada y reciba la familia doliente la expresión más sincera de nuestro pésame.
En el día de ayer fué expedido el siguiente telegrama:
Dos destinatarios.
«Presidente Consejo Ministros.
Guillermo García Parreño, Diputado a Cortes, Madrid.
Moviada por un sentimiento de justicia, de humanidad y de verdadero patriotismo esta Cámara de Comercio se ha dirigido en distintas ocasiones al Gobierno de S. M. exponiéndole las fatales consecuencias que para una industria tan importante como la de fabricación de calzado ha tenido la Real Orden de 20 de Agosto de 1919 y la aflijidísima situación que la misma ha creado a esta Isla.
Hoy ante el peligro de un paro general por tiempo indefinido asociado por la Federación Obrera de Menorca se cree la Cámara en el deber de reiterar al Gobierno las consideraciones antes expuestas y suplicarle con el mayor encarecimiento se sirva dar cuanto antes solución al problema de la exportación de calzado a su anterior estado zaque cuanto antes a esta Isla de la angustiosa situación en que se encuentra.
Presidente Cámara Comercio Menorca, Bartolomé Escudero.»

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó convocar para el día 13 de los corrientes una Asamblea de Ayuntamientos en Mercadal para establecer varias reglas en cumplimiento de la R. O. de 27 de Julio sobre régimen de trigos y harinas.

Salón Victoria
Viernes 6 de Agosto de 1920. — A las 10 menos cuarto.
VELADA DE GRAN MODA CON SEXTETO
Estreno de los episodios 4.º y 5.º de la grandiosa novela cinematográfica en 12 episodios, tercera serie de lujo de la casa «Gaugmont» titulada
TIH-MINH
LA NOVELA DE UN EXPLORADOR
interpretada por los principales actores de JUDEX
titulados: EL HOMBRE DEL BAUL y EN CASA DE LOS LOCOS
EXITAZO ENORME

